



“2021. “Año de la consumación de la independencia y la Grandeza de México”.

SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA DEPENDENCIA
DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE VILLA
GUERRERO.



Reunidos en las oficinas que ocupa la dependencia de SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL del Ayuntamiento de Villa Guerrero, Estado de México, sito: interior de las instalaciones de Seguridad Pública Municipal, en Plaza Morelos, esquina 5 de mayo S/N, siendo las 10:00 horas, del día 24 de septiembre de 2021, con fundamento en lo dispuesto en el Artículos 3, fracción X, 21 fracción IV y 27 de la Ley para la Mejora Regulatoria del estado de México y Municipios y en lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Villa Guerrero, en cumplimiento a lo anterior se reúnen con la finalidad de celebrar la Décima Primera sesión del Comité Interno de la dependencia de SEGURID PUBLICA MUNICIPAL de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma con el siguiente orden del día:

1. Lista y firma de asistencia y Declaración del Cuórum Legal
2. Aprobación del Orden del día
3. Registro de Asuntos Generales.
4. Aprobación de los **REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2021, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021.**
5. Aprobación de la Actualización del Reglamento Municipal de la Comisión de Mejora Regulatoria 2021
6. Asuntos Generales
7. Clausura de la Sesión.

PRIMERO. - En el desahogo del primer punto de la Orden del Día, se proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar la presencia de los integrantes que lo conforman, certificándose la existencia de quorum legal para sesionar.

SEGUNDO. - En el desahogo al segundo punto de la Orden del Día, se procede a dar lectura al orden del día, sometiéndolo a consideración y aprobado por unanimidad.



TERCERO. - En el desahogo del tercer punto de la Orden del Día, se procede a solicitar a los integrantes para manifestar si existen asuntos generales. Por lo que no existen asuntos generales a integrar.

CUARTO. - En el desahogo al cuarto punto del orden del día, el enlace de la mejora regulatoria da a conocer los **Formatos 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2021, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021.**, en los cuales se detalla el avance correspondiente al tercer trimestre de la dependencia, para cual se somete a su aprobación y se aprueban por unanimidad.

QUINTO. - En el desahogo al quinto punto del orden del día, se da a conocer las modificaciones que se realizaron el reglamento antes aprobado con la finalidad de insertar temas que se deben de cumplir de acuerdo con las Estrategias Nacional de Mejora Regulatoria, además de contar con un solo reglamento adoptado por todos los municipios ya que el tema central del mismo es la aplicación de la Mejora Regulatoria, para lo cual una vez analizado, se somete a su aprobación y se aprueba por unanimidad.

SEXTO. -En el desahogo al quinto punto no se registró ningún asunto general.

SÉPTIMO. - En el desahogo del sexto punto del orden del día se procede a la clausura de la décima primera sesión del comité interno, siendo las 10:30 horas del día veinticuatro de septiembre del dos mil veintiuno.

En la presente Acta de la décima primera Sesión Ordinaria de Comité Interno de Mejora Regulatoria, considerando su contenido a los puntos del Orden del Día que en ella se desahogan, firma los integrantes del Comité.



c.p.p. Expediente



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE VILLA GUERRERO DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (DSPM) COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ENRIQUE ALCALA MILLAN

Fecha de Elaboración: 28 SEPTIEMBRE 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28 SEPTIEMBRE 2021

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6 Número de trámites prioritarios para 2021: 6

TERCER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
CSPM/001	APOYO A LA CIUDADANIA EN LLAMADAS DE EMERGENCIAS	RESPUESTA INMEDIATA.	100%	COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.

Comentarios u observaciones:

<p>Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboro. C. EDIBERTO VEGA VAZQUEZ</p>	<p>Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal C. ENRIQUE ALCALA MILLAN COMISARIO DE SEGURIDAD PUBLICA</p>	<p>Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria C. JOSÉ ITURBE FUENTES</p>
--	--	--





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE VILLA GUERRERO DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (DSPM) COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ENRIQUE ALCALA MILLAN

Fecha de Elaboración: 28 SEPTIEMBRE 2021

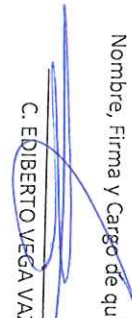
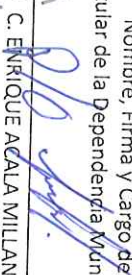
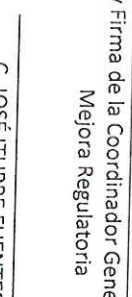
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28 SEPTIEMBRE 2021

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6 Número de trámites prioritarios para 2021: 6

TERCER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
CSPM/O 02	RESGUARDO DE EVENTOS	TIEMPO DE RESPUESTA 5 MINUTOS.	100%	COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.

Comentarios u observaciones:

<p>Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró:  C. EDIBERTO VEGA VAZQUEZ</p>	<p>Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal:  C. ENRIQUE ACALA MILLAN, COMISARIO DE SEGURIDAD PUBLICA</p>	<p>Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria:  C. JOSÉ TURBE FUENTES</p>
--	--	--

